



Presidida hoy por el ministro Luis Planas

## La Conferencia Sectorial de Agricultura acuerda el reparto de más de 145 millones de euros para medidas de desarrollo rural y digitalización

Nota de prensa

- Entre las transferencias a las comunidades autónomas acordadas, 115,3 millones de euros corresponden a las primeras ayudas para impulsar la transformación ambiental y digital del sector agrícola y ganadero incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Otros 29,6 millones de euros son la aportación adicional del Estado para la cofinanciación de los programas autonómicos de desarrollo rural

21 de octubre de 2021. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha acordado hoy la distribución territorial entre las distintas comunidades autónomas de un total de 145.048.752,72 euros que se corresponden con distintos programas de actuación para impulsar la sostenibilidad medioambiental y la competitividad del sector agrícola y ganadero (115,3 millones de euros) y para la cofinanciación de programas de desarrollo rural (29,6 millones de euros).

El montante principal, 115.358.752,72 euros, está constituido por fondos procedentes del marco europeo de recuperación y será destinado a la concesión de ayudas a proyectos de “transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero”, integrados en el Componente 3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

El ministro, Luis Planas, ha destacado que se trata de la primera distribución de fondos que se realiza entre los distintos territorios para las actuaciones contempladas en este plan, que debe servir de impulso y modernización para al sector agroalimentario.



El Consejo de Ministros autorizó en su última sesión, el martes día 19, la distribución territorial de esta suma, que a su vez se divide en dos partidas. La más cuantiosa de ellas, de 102.758.752,72 euros, está destinada al apoyo a inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero. Los otros 12.600.000 euros se emplearán en la financiación de proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal que refuercen los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre de animales.

La movilización de un volumen tan importante de recursos abre una oportunidad extraordinaria para el sector agrícola y ganadero, que permitirá no solo la superación de la crisis y la recuperación del empleo, sino que facilitará la modernización del sector primario, con el objetivo de que dicha recuperación sea verde, digital, inclusiva y social.

### **INVERSIONES EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

Los 102.758.752,72 euros distribuidos en este capítulo se corresponden con la anualidad de 2021 del citado plan de inversión para promover la agricultura de precisión, que tiene prevista una dotación total de 307 millones de euros hasta el año 2023.

La medida incluye cuatro programas: inversiones en sistema de gestión de estiércoles en ganadería (27.750.896 euros), transformación integral y modernización de invernaderos (40.218.690,72 euros), inversiones en eficiencia energética y energías renovables (incluyendo biomasa y biogás) (8.345.378 euros) y aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero (26.443.788 euros).

Así, el objetivo de estas ayudas es el de mejorar la sostenibilidad, la competitividad y la resiliencia del sector agroalimentario desde el punto de vista económico, medioambiental y social, en explotaciones agropecuarias, que ejecutarán antes del segundo trimestre de 2026 proyectos relacionados con la agricultura de precisión, la eficiencia energética, la economía circular y el uso de energías renovables.





Luis Planas ha señalado que esta medida trata de llegar al menos a 5.000 explotaciones para que ejecuten proyectos relacionados con la agricultura de precisión, la eficiencia energética, la economía circular y el uso de energías renovables. La agricultura de precisión incluye los sistemas de geolocalización y navegación por satélite (GNSS), la recogida de datos en tiempo real mediante sensores e imágenes por satélite y aerotransportadas, sistemas de información geográfica (SIG), cartografía, comunicación y conectividad.

Así, las actuaciones previstas en este programa abarcan un amplio abanico de equipos, dispositivos y aplicaciones software con alcance tecnológico diverso, que pueden combinarse en proyectos de inversión dirigidos a la consecución de unos objetivos concretos de sostenibilidad en las explotaciones.

El programa de apoyo para la transformación integral y modernización de invernaderos consta de un conjunto de actuaciones que incluyen tanto inversiones de tipo productivo para la mejora estructural y de la eficiencia energética, como también de tipo no productivo para impulsar la transición hacia modelos medioambientales más sostenibles.

En la eficiencia energética se contemplan, entre otras actuaciones, el acondicionamiento y aislamiento de edificios, y naves auxiliares de las explotaciones, o los sistemas de climatización y ventilación que optimicen y el consumo energético de las explotaciones.

En materia de economía circular, se incluyen inversiones para la gestión, acopio y acondicionamiento de biomasa de origen agrícola y también las destinadas a la valorización energética de las deyecciones en la ganadería. Para favorecer el uso de energías renovables, se incentiva la sustitución de sistemas de generación de energía a partir de combustibles fósiles o la instalación de sistemas de abastecimiento con fuentes renovables presten apoyo a las necesidades energéticas eléctricas y térmicas de las explotaciones y sus instalaciones.

El siguiente cuadro recoge la distribución de estas inversiones por comunidades autónomas y programas.





<b>EJERCICIO 2021 CUADRO DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESULTANTE POR CCAA INVERSIÓN C3.I4 PRTR</b>					
<b>Comunidad autónoma/ Foral</b>	<b>Programa 1: inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería</b>	<b>Programa 2: transformación integral y modernización de invernaderos</b>	<b>Programa 3: inversiones en eficiencia energéticas y energías renovables (biogás y biomasa agrícola)</b>	<b>Programa 4: aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero</b>	<b>Total CA</b>
Andalucía	2.612.561	31.639.390	2.116.773	5.078.765	41.447.489 €
Aragón	2.362.163	66.718	672.042	2.525.856	5.626.779 €
Asturias	1.827.580	67.728	108.063	385.737	2.389.108 €
Balears, Illes	233.301	73.794	69.013	302.911	679.019 €
Canarias	219.938	2.306.817	99.318	118.152	2.744.225 €
Cantabria	848.044	26.283	58.898	177.590	1.110.815 €
Castilla- La Mancha	2.406.431	402.329	1.282.002	3.529.827	7.620.589 €
Castilla y León	3.837.443	302.252	648.332	4.530.447	9.318.474 €
Cataluña	3.025.920	276.980	922.059	2.372.755	6.597.714 €
Comunidad Valenciana	659.059	900.690	478.770	874.479	2.912.998 €
Extremadu ra	2.493.274	31.337	598.778	1.406.404	4.529.793 €
Galicia	4.679.312	136.468	724.673	1.871.536	7.411.989 €
Madrid	231.641	45.489	46.524	281.103	604.757 €
Murcia	693.347	3.303.541	249.290	1.119.772	5.365.950 €
Navarra	591.663	502.405	118.579	954.741	2.167.388 €
País Vasco	896.128	105.131	72.772	464.886	1.538.917 €
Rioja, La	133.091	31.338,72	79.492	448.827	692.748,72 €
<b>Total general</b>	<b>27.750.896 €</b>	<b>40.218.690,72 €</b>	<b>8.345.378 €</b>	<b>26.443.788 €</b>	<b>102.758.752,72€</b>

### **INVERSIONES DE BIOSEGURIDAD EN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL**

El objetivo de esta inversión es reforzar las condiciones de bioseguridad como elemento determinante para la prevención de la propagación de enfermedades animales o plagas y organismos nocivos de los vegetales. La anualidad de





2021 distribuida hoy (12.600.000 euros) se completará en los dos ejercicios siguientes hasta un total de 38 millones de euros.

Dentro de este capítulo se contemplan dos líneas de inversiones, para la mejora de los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de ganado o la creación de nuevos centros (6,3 millones de euros), y para instalaciones de protección en invernaderos frente a insectos vectores (6,3 millones de euros). Se prevé la actuación en al menos 465 instalaciones.

El siguiente cuadro recoge la distribución de este capítulo de inversiones por comunidades autónomas y programas.

Comunidad autónoma/Foral	2021 REPARTO INVERSIÓN C3.I3 PRTR		
	Viveros	Centros de Limpieza y Desinfección	Total CA
Andalucía	980.448,00 €	376.755,82 €	1.357.203,82 €
Aragón	233.083,20 €	938.205,35 €	1.171.288,55 €
Asturias	179.978,40 €	211.026,75 €	391.005,15 €
Balears, Illes	119.565,60 €	160.293,36 €	279.858,96 €
Cantabria	84.974,40 €	170.440,03 €	255.414,43 €
Castilla-La Mancha	266.700,00 €	542.484,90 €	809.184,90 €
Castilla y León	229.672,80 €	897.618,64 €	1.127.291,44 €
Cataluña	471.324,00 €	468.075,93 €	939.399,93 €
Comunidad Valenciana	1.768.250,40 €	434.253,67 €	2.202.504,07 €
Extremadura	243.314,40 €	457.929,25 €	701.243,65 €
Galicia	490.324,80 €	410.578,08 €	900.902,88 €
Madrid	125.412,00 €	194.115,62 €	319.527,62 €
Murcia	391.423,20 €	261.760,14 €	653.183,34 €
Navarra	167.311,20 €	261.760,14 €	429.071,34 €
País Vasco	188.748,00 €	204.262,30 €	393.010,30 €
Rioja, La	122.976,00 €	170.440,02 €	293.416,02 €
Canarias	236.493,60 €	140.000,00 €	376.493,60 €
<b>Total general</b>	<b>6.300.000,00 €</b>	<b>6.300.000,00 €</b>	<b>12.600.000,00 €</b>



## **DESARROLLO RURAL**

La Conferencia Sectorial ha acordado también la distribución territorial de 29.690.000 euros de aportación adicional de la Administración General del Estado durante la anualidad 2021 destinada a la cofinanciación de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas, que han sido prorrogados hasta el año 2022 en virtud del reglamento de transición de la PAC.

Esta aportación es complementaria a la ya realizada en la conferencia sectorial del pasado mes de abril por importe de 104,1 millones de euros.

Con esta aportación adicional, el Gobierno contribuye a cumplir con el compromiso de cofinanciación de las medidas e intervenciones de desarrollo rural durante el periodo 2021-2027.

La distribución de estos fondos por comunidades autónomas es la recogida en el siguiente cuadro.



CCAA	Propuesta inicial de distribución	Remanentes	Propuesta final de distribución para la anualidad 2020
ANDALUCIA	4.782.547,53	0,00	4.782.547,53
ARAGÓN	3.110.060,67	0,00	3.110.060,67
Principado de ASTURIAS	2.164.450,48	0,00	2.164.450,48
ILLES BALEARS	406.250,70	0,00	406.250,70
CANARIAS	208.734,96	0,00	208.734,96
CANTABRIA	657.992,95	0,00	657.992,95
CASTILLA - LA MANCHA	2.873.290,36	0,00	2.873.290,36
CASTILLA Y LEÓN	6.454.652,97	0,00	6.454.652,97
CATALUÑA	2.321.970,27	0,00	2.321.970,27
EXTREMADURA	1.180.754,29	0,00	1.180.754,29
GALICIA	2.227.478,14	0,00	2.227.478,14
Comunidad de MADRID	509.672,55	0,00	509.672,55
Región de MURCIA	967.278,42	0,00	967.278,42
LA RIOJA	466.256,79	0,00	466.256,79
Comunidad Foral de NAVARRA <sup>1</sup>			
PAIS VASCO <sup>1</sup>			
Comunidad VALENCIANA	1.358.608,92	0,00	1.358.608,92
<b>TOTAL</b>	<b>29.690.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.690.000,00</b>

<sup>1</sup> País Vasco y la Comunidad foral de Navarra no reciben contribución AGE a su PDR debido a su régimen fiscal propio

Por otra parte, la Conferencia Sectorial ha acordado igualmente que el MAPA transfiera 151.659,67 euros a la comunidad autónoma de Galicia de los fondos del programa estatal para la erradicación de enfermedades animales porque en la distribución aprobada el pasado 20 de mayo se produjo un error en el cálculo de la asignación que le correspondía. Igualmente se ha aprobado el pago de 21.667,5 euros a la comunidad de Andalucía, que es la parte que corresponde al MAPA para cumplir una sentencia de lo contencioso administrativo sobre incremento de ayudas al olivar por unas heladas producidas en el invierno de 2005 (la otra mitad la debe aportar la Junta de Andalucía).

## CUADRO RESUMEN DISTRIBUCIÓN DE FONDOS CONFERENCIA SECTORIAL





Comunidad Autónoma/Foral	Inversión C3.I4	Inversión C3.I3	Anualidad 2021 PDRs CCAA ampliados 2014-2022	Programas estatales erradicación enf animales	Ayudas olivar afectado heladas	Total CCAA
Andalucía	41.447.489 €	1.357.203,82 €	4.782.547,53 €		21.667,50 €	47.608.907,85 €
Aragón	5.626.779 €	1.171.288,55 €	3.110.060,67 €			9.908.128,22 €
Asturias	2.389.108 €	391.005,15 €	2.164.450,48 €			4.944.563,63 €
Balears, Illes	679.019 €	279.858,96 €	406.250,70 €			1.365.128,66 €
Cantabria	1.110.815 €	255.414,43 €	657.992,95 €			2.024.222,38 €
Castilla-La Mancha	7.620.589 €	809.184,90 €	2.873.290,36 €			11.303.064,26 €
Castilla y León	9.318.474 €	1.127.291,44 €	6.454.652,97 €			16.900.418,41 €
Cataluña	6.597.714 €	939.399,93 €	2.321.970,27 €			9.859.084,20 €
Comunidad Valenciana	2.912.998 €	2.202.504,07 €	1.358.608,92 €			6.474.110,99 €
Extremadura	4.529.793 €	701.243,65 €	1.180.754,29 €			6.411.790,94 €
Galicia	7.411.989 €	900.902,88 €	2.227.478,14 €	151.659,67 €		10.692.029,69 €
Madrid	604.757 €	319.527,62 €	509.672,55 €			1.433.957,17 €
Murcia	5.365.950 €	653.183,34 €	967.278,42 €			6.986.411,76 €
Navarra	2.167.388 €	429.071,34 €				2.596.459,34 €
País Vasco	1.538.917 €	393.010,30 €				1.931.927,30 €
Rioja, La	692.749 €	293.416,02 €	466.256,79 €			1.452.421,53€
Canarias	2.744.225,00 €	376.493,60 €	208.734,96 €			3.329.453,56 €
<b>Total general</b>	<b>102.758.752,72 €</b>	<b>12.600.000,00 €</b>	<b>29.690.000,00 €</b>	<b>151.659,67 €</b>	<b>21.667,50 €</b>	<b>145.222.079,89 €</b>